

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión, 9 de diciembre de 2020.

Ejecutivo

Radicación No. 2020-00107-00

Auto No. 2272

Mediante escrito allegado electrónicamente por la apoderada judicial de la parte actora, aportó la constancia del diligenciamiento del requerimiento realizado al pagador de Centracom Claro de esta municipalidad, por tanto, se ordena agregar al expediente y tener en cuenta dicho diligenciamiento.

Notifíquese,

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO
Juez

jcgf

Providencia notificada en estado 160 de 10
de diciembre de 2020

LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA
Secretaria